

PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Descripción detallada de los Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales para EMPRESA, ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos señalados en la normatividad aplicable vigente y tendrá como alcance la aplicación a todas las bases de datos donde se almacene información personal y que sean objeto de tratamiento.

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013,
- Decreto 886 de 2014

OBJETIVOS

Describir de manera detallada los procedimientos legales corporativos bajo los cuales **COOPACREDITO SANTA ROSA**, realiza el tratamiento de los datos, la finalidad, sus derechos como titular, así como los procedimientos internos y externos que existen para el ejercicio de tales derechos.

Facilitar procedimientos para que las personas puedan ejercer su derecho a conocer, actualizar y rectificar la información que se hayan recogido sobre ellas en las bases de datos por **COOPACREDITO SANTA ROSA**, o cuyo tratamiento haya sido encargado en desarrollo y cumplimiento de su objeto social, así como los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refieren la Constitución Política de Colombia.

COMUNICACIONES

COOPACREDITO SANTA ROSA informará a los titulares de los datos personales, así como a los responsables y encargados del tratamiento, del régimen de protección de datos adoptado, así como la finalidad y demás principios que regulen el tratamiento de esos datos. , además Informará además sobre la existencia de las bases de datos de carácter personal que custodien, los derechos y el ejercicio del habeas data por parte de los titulares procediendo al registro que exige la ley por medio de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

BASES DE DATOS

A continuación se mencionan las bases de datos sobre las cuales **COOPACREDITO SANTA ROSA** realiza tratamiento de información personal:

BASE DE DATOS DIGITAL Y FISICA EMPLEADOS

Descripción

Esta base de datos corresponde a la información física y digital de recursos humanos y gestión de personal.

Contenido

Esta base de datos contiene la siguiente información, datos generales de identificación de la persona, familiares, beneficiarios, datos de ubicación, datos sensibles.

Forma en que se recopilan los datos

La información se obtiene a través de formatos de ingreso físico y automatizado.

Finalidad

La información contenida en esta base de datos tiene por finalidad recursos humanos y gestión del personal de Coopacredito Santa Rosa.

Tratamiento

La información personal contenida en esta base de datos es objeto de recolección, de procesamiento, de almacenamiento y de uso.

Responsable

El área responsable es el área de Recursos Humanos

Ubicación

Esta información se encuentra contenida en las instalaciones físicas, en el Sistema y en carpetas físicas.

Autorización

Formato Autorización Titular Asociado.

Vigencia

Esta base de datos se encuentra vigente mientras exista la relación comercial con **COOPACREDITO SANTA ROSA**.

BASE DE DATOS DIGITAL Y FISICA NOMINA

Descripción

Esta base de datos corresponde a la información física y digital de los empleados.

Contenido

Esta base de datos contiene la siguiente información, datos generales de identificación de la persona, salario, descuentos.

Forma en que se recopilan los datos

La información se obtiene a través de formatos de ingreso físico y automatizado.

Finalidad

La información contenida en esta base de datos tiene por finalidad la planilla de nomina.

Tratamiento

La información personal contenida en esta base de datos es objeto de recolección, de procesamiento, de almacenamiento y de uso.

Responsable

El área responsable es el área Recursos Humanos.

Ubicación

Esta información se encuentra contenida en las instalaciones físicas, en el Sistema y en carpetas físicas.

Autorización

Formato Autorización Titular Empleado

Vigencia

Esta base de datos se encuentra vigente mientras exista la relación comercial con **COOPACREDITO SANTA ROSA**.

BASE DE DATOS DIGITAL Y FISICA ASOCIADOS

Descripción

Esta base de datos corresponde a la información física y digital de Asociados.

Contenido

Esta base de datos contiene la siguiente información, servicios económicos, financieros y seguros, prestación de servicios de solvencia patrimonial y créditos.

Forma en que se recopilan los datos

La información se obtiene a través de formatos de ingreso físico y automatizado.

Finalidad

La información contenida en esta base de datos tiene por finalidad servicios económicos, financieros y seguros, prestación de servicios de solvencia patrimonial y créditos.

Tratamiento

La información personal contenida en esta base de datos es objeto de recolección, de procesamiento, de almacenamiento y de uso.

Responsable

El área responsable es el área comercial.

Ubicación

Esta información se encuentra contenida en las instalaciones físicas, en el Sistema y en carpetas físicas.

Autorización

Formato Autorización Titular Empleado.

Vigencia

Esta base de datos se encuentra vigente mientras exista la relación comercial con **COOPACREDITO SANTA ROSA**.

BASE DE DATOS DIGITAL Y FISICA PROVEEDORES

Descripción

Esta base de datos corresponde a la información física y digital de los Proveedores.

Contenido

Esta base de datos contiene la siguiente información, datos generales de identificación de la empresa y representante legal, de ubicación, económicos

Forma en que se recopilan los datos

La información se obtiene a través de formatos de ingreso físico y automatizado.

Finalidad

La información contenida en esta base de datos tiene por finalidad, Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión de proveedores y contratistas

Tratamiento

La información personal contenida en esta base de datos es objeto de recolección, de procesamiento, de almacenamiento y de uso.

Responsable

El área responsable es el área Comercial.

Ubicación

Esta información se encuentra contenida en las instalaciones físicas, en el Sistema y en carpetas físicas.

Autorización

Formato Autorización Titular Proveedor, Autorización Titular

Vigencia

Esta base de datos se encuentra vigente mientras exista la relación comercial con **COOPACREDITO SANTA ROSA**.

BASE DE DATOS DIGITAL Y FISICA BENEFICIO SOCIAL

Descripción

Esta base de datos corresponde a la información física y digital del beneficio social.

Contenido

Esta base de datos contiene la siguiente información, datos generales de identificación de la empresa y representante legal, de ubicación, económicos

Forma en que se recopilan los datos

La información se obtiene a través de formatos de ingreso físico y automatizado.

Finalidad

La información contenida en esta base de datos tiene por finalidad, Trabajo y bienestar social - Prestaciones de asistencia social.

Tratamiento

La información personal contenida en esta base de datos es objeto de recolección, de procesamiento, de almacenamiento y de uso.

Responsable

El área responsable es el área Comercial.

Ubicación

Esta información se encuentra contenida en las instalaciones físicas, en el Sistema XXX y en carpetas físicas.

Autorización

Formato Autorización Titular Asociado.

Vigencia

Esta base de datos se encuentra vigente mientras exista la relación comercial con **COOPACREDITO SANTA ROSA**.

BASE DE DATOS CCTV

Descripción

Esta base de datos corresponde a cámaras internas de vigilancia en todas las sedes de la cooperativa

Contenido

Esta base de datos contiene la siguiente información, datos generales de identificación de la empresa y representante legal, de ubicación, económicos

Forma en que se recopilan los datos

La información se obtiene a través de cámaras

Finalidad

La información contenida en esta base de datos tiene por finalidad Seguridad y control de acceso a edificios

Tratamiento

La información personal contenida en esta base de datos es objeto de recolección, de procesamiento, de almacenamiento y de uso.

Responsable

El área responsable es el área de Sistemas

Ubicación

Esta información se encuentra contenida en las instalaciones físicas de la Cooperativa

Autorización

Aviso CCTV, Pagina WEB

Vigencia

Esta base de datos se encuentra vigente mientras exista la relación comercial con **COOPACREDITO SANTA ROSA.**

REGISTRO DE LAS BASES DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 886 de 2014 las bases de datos anteriormente mencionadas serán inscritas en el Registro Nacional de Base de Datos.

AUTORIZACIONES

Autorización del titular para el tratamiento de datos

De acuerdo al artículo 5 del Decreto 1377 de 2013, **COOPACREDITO SANTA ROSA** como Responsable del Tratamiento ha elaborado un formato de “Autorización para el Tratamiento de Datos Personales” y ha adoptado procedimientos para adquirirlo, a más tardar en el momento de la recolección de sus datos personales, su autorización para el Tratamiento de los mismos e informarle cuáles son los datos personales que serán recolectados así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene su consentimiento. Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, pueden ser tratados por **COOPACREDITO SANTA ROSA**, siempre y cuando, por su naturaleza, sean Datos Públicos.

Autorización del titular para el tratamiento de los datos sensibles

En el Tratamiento de datos personales sensibles, cuando dicho Tratamiento sea posible conforme a lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, **COOPACREDITO SANTA ROSA** cumplirá con las siguientes obligaciones:

- * Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- * Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad de su Tratamiento, y además obtener su consentimiento expreso.

USO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

COOPACREDITO SANTA ROSA como entidad respetuosa de la privacidad de las personas reconoce que el Titular de los datos personales tiene derecho a contar con elementos adecuados que la garanticen, teniendo en todo caso para ello en cuenta sus responsabilidades, derechos y obligaciones.

En virtud de la relación que se ha establecido entre el Titular de los datos personales y **COOPACREDITO SANTA ROSA**, es importante que este conozca que **COOPACREDITO SANTA ROSA** recolecta, registra, almacena, usa los datos personales de los Titulares, para su propio uso con los propósitos que fueron solicitados o por requerimientos de las entidades públicas.

USO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES

Los Datos Personales serán utilizados por **COOPACREDITO SANTA ROSA** sólo para los propósitos aquí señalados, por lo tanto, **COOPACREDITO SANTA ROSA** no venderá, licenciará, transmitirá o divulgará los Datos Personales, salvo que:

1. El Titular autorice expresamente a hacerlo.
2. Sea permitido por la ley.

Para el manejo interno de los Datos, éstos podrán ser conocidos por el personal autorizado de **COOPACREDITO SANTA ROSA**, lo cual incluye la Asamblea General de Asociados, la Junta Directiva, la Revisoría Fiscal, la Presidencia, la Gerencia, y los directores de área.

COOPACREDITO SANTA ROSA podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando ello ocurra, dichos terceros estarán obligados a proteger los Datos Personales en los términos exigidos por la ley y en su condición de Encargados del manejo de las Bases de Datos de **COOPACREDITO SANTA ROSA**.

En el caso de transmisión de datos personales, **COOPACREDITO SANTA ROSA** suscribirá el contrato de transmisión a que haya lugar en los términos del Decreto 1377 de 2013.

Igualmente, **COOPACREDITO SANTA ROSA** podrá transferir o transmitir (según corresponda), guardando las debidas medidas de seguridad, los datos personales a otras entidades en Colombia o en el extranjero para la prestación de un mejor servicio, de conformidad con las autorizaciones que hayan sido otorgadas por los Titulares de los datos personales.

Una vez cese la necesidad de Tratamiento de los Datos Personales, los mismos serán eliminados de las bases de datos de **COOPACREDITO SANTA ROSA** en términos seguros.

Los datos serán objeto de recolección, almacenamiento, actualización, y copia de seguridad de conformidad con lo previsto en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales.

El Responsable y Encargado del Tratamiento de los datos será **COOPACREDITO SANTA ROSA** El tratamiento podrá realizarse directamente por **COOPACREDITO SANTA ROSA** o por el tercero que esta determine como encargado.

AVISO DE PRIVACIDAD

Se identifica claramente el nombre y logos de la empresa, se encuentra impresa en todos los formularios o documentos por medio de los cuales se recolecta información de los proveedores,

trabajadores, clientes y demás titulares de los datos personales que maneja **COOPACREDITO SANTA ROSA**. Cuando se recolectan de manera verbal, esta leyenda es comunicada al Titular de igual forma, y de la autorización se deja constancia a través de medios técnicos dispuestos para el efecto.

COOPACREDITO SANTA ROSA declara que protege los datos personales suministrados por los titulares según lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por el titular del dato.

VIGENCIA DE LOS DATOS

Los datos personales suministrados por los Titulares se mantendrán almacenados de acuerdo con las Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales.

El Titular tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar la supresión, presentar quejas y reclamos y demás derechos contenidos en la ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, respecto de los datos suministrados.

CANALES

El titular puede conocer el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de los Datos de **COOPACREDITO SANTA ROSA** por los siguientes canales:

<http://www.coopacredito.com>

Teléfono: 8608522 – 8608133 en la ciudad de Santa Rosa de Osos – Antioquia

Correo Electrónico: datospersonales@coopacredito.com

Dirección: Calle Real # 29 – 33 Santa Rosa de Osos –Antioquia - Colombia, horario

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

La Ley 1581 de 2012, en su artículo 8, establece los siguientes derechos del titular de datos personales:

1. Conocer, actualizar, cancelar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
3. Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. Los canales que existen en LA EMPRESA para el ejercicio de los derechos como Titular de los datos se encuentran previstos en este manual.

PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS DEL TITULAR DE DATOS

Según el artículo 20 del Decreto 1377, los derechos de los Titulares establecidos en la Ley 1581, podrán ser ejercidos ante **COOPACREDITO SANTA ROSA** por las siguientes personas:

1. Por el Titular de los datos, quien deberá acreditar ante **COOPACREDITO SANTA ROSA** su identidad en forma suficiente por los distintos medios o mecanismos que tenemos a su disposición.
2. Por los causahabientes del Titular de los datos, quienes deberán acreditar tal calidad ante **COOPACREDITO SANTA ROSA**.
3. Por el representante y/o apoderado del Titular de los datos, previa acreditación ante **COOPACREDITO SANTA ROSA** de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro. De acuerdo con lo previsto en la ley 1581, en sus artículos 14 y para el ejercicio de cualquiera de los derechos que le asisten como Titular de los datos.

MECANISMOS

CONSULTAS

1. Los Titulares, sus causahabientes, sus representantes o apoderados, podrán consultar la información personal del Titular que repose en las bases de datos de **COOPACREDITO SANTA ROSA**.
2. **COOPACREDITO SANTA ROSA** como Responsable y/o Encargada del Tratamiento suministrará la información solicitada que se encuentre contenida la base de datos o la que esté vinculada con la identificación del Titular.

3. El titular acreditará su condición mediante copia del documento pertinente y de su documento de identidad que podrá suministrar en medio físico o digital, en caso de que el titular esté representado por un tercero, deberá allegarse el respectivo poder, que deberá contener el respectivo contenido ante notario, el apoderado deberá igualmente acreditar su identidad en los términos indicados. – La consulta se formulará a través de los canales que para dicho efecto han sido habilitados por **COOPACREDITO SANTA ROSA** y en especial a través de comunicación escrita o electrónica, dirigida a la dependencia y persona indicada.
4. La consulta será atendida por **COOPACREDITO SANTA ROSA** en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.
5. Cuando no fuere posible para **COOPACREDITO SANTA ROSA** atender la consulta dentro de dicho término, lo informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que atenderá su consulta, la cual en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Se podrán consultar de forma gratuita los datos personales al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas establecidas en este Manual que motiven nuevas consultas.
6. Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario **COOPACREDITO SANTA ROSA** podrá cobrar al Titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos.

RECLAMOS (corrección, actualización o supresión)

Los Titulares, sus causahabientes, sus representantes o apoderados, que consideren que la información que se encuentra contenida en las bases de datos de **COOPACREDITO SANTA ROSA** debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante **COOPACREDITO SANTA ROSA** como Responsable y/o Encargada del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud escrita dirigida a **COOPACREDITO SANTA ROSA**, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
2. Al reclamo deberá adjuntarse fotocopia del documento de identificación del Titular de los datos.
3. El reclamo se formulará a través de los canales que para dicho efecto han sido habilitados por **COOPACREDITO SANTA ROSA**, y se dirigirá a la dependencia y a la persona indicada en el capítulo 18 del presente Manual.
4. Si el reclamo resulta incompleto, **COOPACREDITO SANTA ROSA** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.

5. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento realizado por **COOPACREDITO SANTA ROSA**, sin que el solicitante presente la información requerida, **COOPACREDITO SANTA ROSA** entenderá que se ha desistido del reclamo.
6. En caso que alguien reciba el reclamo y este no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
7. Una vez **COOPACREDITO SANTA ROSA** reciba el reclamo completo, incluirá en la base de datos una leyenda que indique: “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
8. El término máximo para atender el reclamo por parte de **COOPACREDITO SANTA ROSA** será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.
9. Cuando no fuere posible para **COOPACREDITO SANTA ROSA** atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

DEBERES DE LA EMPRESA COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

El artículo 17 de la ley 1581, establece los siguientes deberes para **COOPACREDITO SANTA ROSA**, como responsable del Tratamiento de los datos de los titulares:

1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
3. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
5. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
6. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
8. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
9. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
10. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley;

11. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
12. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.;
13. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
14. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
15. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

El artículo 18 de la ley 1581, establece los siguientes deberes para **COOPACREDITO SANTA ROSA**, como Encargado del Tratamiento de los Datos Personales del Titular, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en dicha ley y en otras que rijan su actividad:

1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
2. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
3. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos;
4. Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
5. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la ley y en este Manual;
6. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares;
7. Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la ley;
8. Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
9. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
10. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
11. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
12. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

ENCARGADO / RESPONSABLE

El área encargada de tramitar las solicitudes de los titulares de los datos personales que maneja **COOPACREDITO SANTA ROSA** en sus bases de datos será el área de Verificación de Información.

La persona encargada será: YURLEIDY PARRA VASQUEZ / Administrador de PQRS